



**ACTA SESIÓN (FALLIDA) DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PERMANENTE  
CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS “TRABAJOS DE  
MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES PÚBLICAS”  
Apertura Sobres Núms. 1 y 2**

**I.- DATOS DE LA SESIÓN**

- Fecha de celebración: martes día 10 de enero de 2017.
- Hora: 12:00 h.
- Lugar: Salón de Reuniones. Segunda Planta Casa Consistorial.
- Convocatoria: primera/segunda.
- Objeto: el epigrafiado.
- Medios de publicidad:
  - Diario Oficial de la Unión Europea.
  - Boletín Oficial del Estado.
  - Boletín Oficial de la Región de Murcia (Anuncio Informativo).
  - Perfil de Contratante del Ayuntamiento de Águilas.

**II.- MIEMBROS DE LA MESA ASISTENTES**

**. Presidente:**

- Don Tomás Consentino López. Teniente Alcalde. Grupo Municipal Socialista. Titular.

**. Vocales:**

- Don Ginés Desiderio Navarro Aragoneses. Concej. Grupo Municipal Socialista. Titular.
- Don Isidro Carrasco Martínez. Grupo Municipal Popular. Suplente.
- Doña María Elia Olgoso Rubio. Concejala. Grupo Municipal Mixto. Titular.

**. Secretario:** don Julián López Villanueva. Jefe de Negociado de Contratación Administrativa. Titular.

**III.- MIEMBROS DE LA MESA NO ASISTENTES**



Ayuntamiento de

**Águilas**

- Don Jesús López López.- Interventor de Fondos Municipales.- Vocal Titular.
- Don Diego José Mateos Molina.- Secretario General.- Vocal Titular.

#### IV.- OTROS ASISTENTES:

- Ninguno.

#### V.- CONTENIDO Y RESULTADO DE LA SESIÓN

En cumplimiento de lo que prevén las normas de Contratación Pública, así como el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la sesión tenía por objeto inicialmente, en acto no público, la apertura de la documentación administrativa contenida en los denominados Sobres Núm. 1, para con posterioridad, solo en caso de no precisar otorgamiento de plazo de subsanación de defectos referidos a la citada documentación, proceder a la apertura y lectura del contenido de los denominados Sobres Núm. 2 y remisión de los mismos a Informes Técnicos.

Por el Secretario de la Mesa se informa que según dispone el artículo 21.7 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre de Contratos del Sector Público ***“Para la válida constitución de la mesa deberán estar presentes la mayoría absoluta de sus miembros, y, en todo caso, el Presidente, el Secretario y los dos vocales que tengan atribuidas las funciones correspondientes al asesoramiento jurídico y al control económico-presupuestario del órgano”***.

Como quiera que no se cumple la referida exigencia; por unanimidad se dispone la no celebración de la sesión prevista y que se realice nueva convocatoria que será debidamente comunicada a los licitadores interesados de lo que se da cuenta a las empresas que se encontraban a la espera de asistir al acto público de apertura de los Sobres núm. 2.

No habiendo más asuntos que tratar en la presente sesión, el Presidente dio por finalizada la misma a las 12:35 h., de todo lo que, como Secretario de la Mesa, extiendo el presente documento con su Visto Bueno y conformidad.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

---

**Ayuntamiento de Águilas**

**Secretaría Mesa Contratación Permanente**

CIF P3000300H, Dirección: Plaza de España, 14, Águilas. 30880 Murcia. Tfno. 968418800. Fax: 968418865